

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 14/055/3, para la contratación de los servicios de “**Mantenimiento y asistencia técnica de las máquinas de recaudación y de cambio en cinco (5) Centros de Operaciones de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S.A.**”.

1. **Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.
Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Tecnología y Sistemas de Información.
Número de expediente: 14/055/3.
2. **Objeto / denominación del contrato:** Mantenimiento y asistencia técnica de las máquinas de recaudación y de cambio en cinco (5) Centros de Operaciones de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S.A.
División por lotes y número: No procede.
Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: En los 5 Centros de Operaciones de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. que se relacionan a continuación:
 - C.O. de Fuencarral (c/ Mauricio Legendre, 40).
 - C.O. de Carabanchel (c/ Ventura Diez Bernardo, s/n).
 - C.O. de Sanchinarro (C/. Niceto Alcalá Zamora, 4).
 - C.O. de La Elipa (Avenida de las Trece Rosas 3).
 - C.O. de Entrevías (Acceso a la Estación de Autobuses de la EMT 11).**Duración del contrato o plazo de ejecución:** El plazo del Servicio de Mantenimiento y Asistencia Técnica será de un año a contar desde la fecha de formalización del contrato salvo que en el propio contrato se fije otra fecha de comienzo, sin posibilidad a prórroga. La EMT podrá dar por terminado a lo largo de este periodo el contrato de manera unilateral con fecha el último día de cada mes, preavisando con dos meses de antelación, cuando se hayan suministrado las nuevas máquinas de recaudación y empiece su funcionamiento, si dicha fecha fuera anterior a la terminación de este contrato de mantenimiento, éste se debería dar por extinguido.
C.P.V.: 50317000.
3. **Tramitación y procedimiento de adjudicación:** Ordinaria. **Procedimiento Abierto.**
Idioma: Español. **Unidad de cuenta:** Euro.
Presupuesto base de licitación. El presupuesto máximo del contrato será de 76.000,00 euros, IVA excluido. El desglose del presupuesto es:
 - Mantenimiento de máquinas de recaudación 60.000,00€/año.
 - Mantenimiento máquinas de cambio 7.000,00€/año.
 - Alquiler máquinas de cambio 9.000,00€/año.Vía modificación del contrato se podrá ampliar el mismo hasta un 10% máximo de eventuales modificaciones, lo que totalizaría 83.600,00€ (IVA excluido).
Garantía provisional: Se exige una garantía provisional de 1.500€, que deberá constituirse y depositarse en la forma establecida en el Pliego de Condiciones Generales. **Garantía definitiva:** En la cuantía equivalente al 5% del importe de la adjudicación, para responder del cumplimiento de las obligaciones derivadas de la adjudicación del contrato.
4. **Obtención de información.**
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4 (Departamento de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.
Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91.209.38.25 Correo electrónico: contratacion@emtmadrid.es
Obtención de documentación:
La documentación relativa al procedimiento de Contratación se obtendrá en la página web de la Entidad contratante www.emtmadrid.es (perfil de contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo “pliego de condiciones” donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención, descargando la documentación disponible a continuación.
Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
5. **Requisitos específicos del contratista.**
Clasificación: No se exige.
Solvencia económica, financiera y solvencia técnica, profesional: Ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales y apartados G.2 y G.3 del Cuadro de Características Específicas.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 14/055/3, para la contratación de los servicios de “**Mantenimiento y asistencia técnica de las máquinas de recaudación y de cambio en cinco (5) Centros de Operaciones de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S.A.**”.

6. **Presentación de ofertas.**
Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 01 de septiembre de 2014 a las catorce horas.
Documentación a presentar: TRES SOBRES: Sobre nº 1 documentación general, Sobre nº 2 propuesta técnica y Sobre nº 3 propuesta económica. Ver punto 3 del Pliego de Condiciones Generales y apartados F, G.1, G.2, G.3, G.4 y G.5 del Cuadro de Características Específicas.
Lugar de presentación:
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 1ª planta (Secretaría General) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.
Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Las ofertas tendrán un plazo máximo de validez de tres meses a contar desde la fecha de apertura de las ofertas económicas y técnicas (sobre nº 2 y nº 3).
Admisión de variantes: No procede.
7. **Apertura de ofertas:**
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 4ª planta (Departamento de Contratación)/ Localidad y Código Postal: Madrid 28007.
Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91 209.38.25.
Fecha: 05 de septiembre de 2014. **Hora:** 12:00 horas.
Personas admitidas al acto: Un representante de cada firma oferente.
8. **Criterios de adjudicación:** Los recogidos en el apartado 6 del Pliego de Condiciones Generales y apartado I del Cuadro de Características Específicas.
9. **Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas:** No procede.
10. **Información Adicional:** - Antes de la adjudicación del contrato EMT podrá renunciar a la adjudicación o desistir del procedimiento, por causa justificada, o por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o del mismo procedimiento, o declarar su nulidad, en aplicación de la Ley 31/2007 a estos efectos.
-El presente procedimiento No está sujeto a Recurso especial, ni a declaración de nulidad regulada por los artículos 38 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público; al ser un procedimiento de derecho privado las reclamaciones contra el mismo habrán de formularse ante la Jurisdicción Civil. Este procedimiento de Contratación estará sujeto a las Instrucciones de Contratación de EMT y disposiciones comunes del TRLCSP. Las reclamaciones se presentarán y sustanciarán ante la Jurisdicción Civil Ordinaria; previamente los licitadores deberán anunciar su intención de presentar dicha reclamación, anuncio que se presentará ante la Secretaria General de EMT, calle Cerro de la Plata 4, indicando cuál será el objeto de la reclamación. Real Decreto Ley 3/2011 de 14 de noviembre.
-Ver apartados A y B del Cuadro de Características Específicas.
11. **Perfil del contratante:** www.emtmadrid.es

Madrid, a 11 de agosto de 2014.- El Director Adjunto a la Dirección Gerencia de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.